



**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



BASES DEL 1ER CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL “UNIVERSAL SOCCER LEAGUE” LIMA – PERU.

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

La Organización y desarrollo del **TORNEO DE FÚTBOL COMPETITIVO UNIVERSAL SOCCER LEAGUE**, es de exclusiva responsabilidad de **LOS ORGANIZADORES Y COORDINADORES**. Este evento constará, rigiéndose por las presentes Bases, cuyo conocimiento y cumplimiento, **es de carácter obligatorio para todos los participantes**.

II. OBJETIVOS:

El torneo promueve la participación e integración de equipos participantes, contribuyendo al desarrollo armónico y equilibrado de los competidores, así como a estrechar relaciones entre instituciones, y contribuir el desarrollo de los menores como personas de bien.

III. DE LAS FECHAS Y LUGARES:

Esta edición se desarrollará los días sábados y domingos en 6 fechas: **23, 24, 30 de Noviembre y 1, 7, 8 de Diciembre del 2024**

- ✓ **Campo deportivo: (por definir)**

IV. DE LAS CATEGORIAS Y NIVELES

- ✓ El torneo se desarrollará bajo las modalidades de F7, F9 y F11.
- ✓ La Organización se reserva el derecho de admisión para los participantes a estas modalidades, basándose en las normas y reglas dispuestas para la competencia, así como la honestidad y principios de los equipos participantes.
- ✓ Se permite la participación de equipos mixtos.
- ✓ **Niñas pueden jugar hasta en una categoría menor, por ejemplo, niñas nacidas en el año 2015 pueden jugar en la categoría 2016.**
- ✓ **No existe un límite máximo de niñas por equipo que puedan participar del torneo.**





UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE

SÍGUENOS
UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE



| CATEGORÍA | MODALIDAD | MAXIMO JUGADORES INSCRITOS | TIEMPO DE JUEGO | CAMBIOS/ REINGRESOS | MÍNIMO DE JUGADORES POR PARTIDO |
|---------------|-----------|----------------------------|-----------------|---------------------|---------------------------------|
| FEMENINO 2010 | F11 | 18 | 25x25 | ILIMITADO/NO | 7 |
| FEMENINO 2012 | F11 | 18 | 25x25 | ILIMITADO/NO | 7 |
| 2010 | F11 | 18 | 25x25 | ILIMITADO/NO | 7 |
| 2011 | F11 | 18 | 25x25 | ILIMITADO/NO | 7 |
| 2012 | F9 | 15 | 20x20 | ILIMITADO/NO | 6 |
| 2013 | F9 | 15 | 20x20 | ILIMITADO/NO | 6 |
| 2014 | F9 | 15 | 20x20 | ILIMITADO/NO | 6 |
| 2015 | F7 | 14 | 15x15 | ILIMITADO/SI | 5 |
| 2016 | F7 | 14 | 15X15 | ILIMITADO/SI | 5 |
| 2017 | F7 | 14 | 15X15 | ILIMITADO/SI | 5 |
| 2018 | F7 | 14 | 15X15 | ILIMITADO/SI | 5 |
| 2019 | F7 | 12 | 15X15 | ILIMITADO/SI | 5 |

V. LOS DELEGADOS Y TÉCNICOS DEBEN SER RESPONSABLES DE:

ART. 1º Conocer y comunicar las fechas, horas y escenarios donde le corresponde jugar a sus respectivos equipos, manteniendo constante comunicación con los organizadores para conocer los detalles del certamen.

ART. 2º Conocer las bases y difundirlas a los demás integrantes de sus delegaciones.

ART. 3º Comprobar la veracidad de todos los datos de identidad de cada uno de sus jugadores, así como la veracidad de la documentación presentada, adjuntando los padrones correspondientes que acrediten su correcta identificación en las fechas establecidas por la organización.

ART.4º Que el estado físico clínico de sus jugadores sea el adecuado para la práctica del fútbol, a fin de evitar cualquier complicación durante el desarrollo del torneo. Los organizadores **NO SE HACEN RESPONSABLES** de algún incidente relativo a la salud de parte de los participantes, ni tratamientos posteriores por alguna lesión producida durante la competencia.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART.5° Controlar la disciplina de los jugadores, entrenadores y acompañantes de sus respectivos equipos, quedando obligados ante el requerimiento del presidente de mesa o de cualquier organizador, a proporcionar la identidad de la persona o personas que pertenezcan a su delegación y que participen en actos de violencia y/o vandalismo dentro del recinto donde se desarrollen los partidos. Orientar a los integrantes de su equipo, así como a los acompañantes de su delegación a cuidar su vocabulario y no desorientar a los jugadores que están compitiendo.

La práctica de cualquier tipo de agresión física o verbal hacia los rivales o sus mismos miembros de la delegación, así como en contra del árbitro y/u organizadores, derivara en la expulsión del torneo del agresor y hasta la separación definitiva del equipo participante, según la evaluación de los organizadores del torneo.

ART.6° Cada delegado y técnico cumplirá específicamente su función, comportándose de manera educada y al hacer reclamos hacerlo de manera alturada, de lo contrario no se admitirá su pedido y recibirá las amonestaciones y sanciones que dictaminen los organizadores del evento.

ART.7° Llevar el control de las tarjetas amarillas y rojas, así como de las demás sanciones aplicadas a los componentes y acompañantes de sus respectivos equipos. Asumiendo la total responsabilidad si por negligencia utilizan indebidamente jugadores suspendidos, trayndo como consecuencia la pérdida de puntos de su equipo.

ART.8° Informarse, cumplir y hacer cumplir las indicaciones y horarios que emite la organización del evento. Toda comunicación pertinente al torneo (horarios, comunicados, entre otros), se realizarán a través de nuestras redes sociales y grupo de WhatsApp, NO se enviarán mensajes directos a profesores o delegados.

UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE



UNSLEAGUE.COM/

Miraflores, Lima Perú.

912 244 714



**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



VI. DESARROLLO DEL TORNEO

ART.9° La competencia se desarrolla en forma y fechas establecidas por la Comisión Organizadora. No se aceptará solicitudes para acomodados de horario sea cual fuese el equipo.

ART. 10° El sistema de juego será de acuerdo al número de equipos participantes por grupo en sus respectivas categorías. Cada categoría está conformada por un **MINIMO DE 8 EQUIPOS Y UN MAXIMO DE 10 EQUIPOS.**

FORMATOS DE JUEGO

1. JUEGOS 1 VS 1/ 2 VS 2.

La modalidad de juego 1 vs 1 es muy dinámica y rápida consta de 1 arquero y 1 jugador por equipo, tendrá un tiempo de duración de 2 tiempos de 5 minutos cada uno en total de 10 minutos de juego, cada equipo debe contar con 5 jugadores mínimo por equipo el equipo ganador es el que anota más goles dentro del tiempo mencionado, los cambios a realizar son ilimitados siempre y cuándo previa autorización del árbitro encargado en el campo de juego.

- i.** La modalidad de juego 1 vs 1 solamente está permitido para la categoría (2019 hasta la 2018 FUTBOL7)
- ii.** Se jugará con balones Nro 3
- iii.** Porterías de 2 metros de ancho por 1.50 metros de alto
- iv.** Cada vez que se cometa una falta o una mano, el equipo favorecido con la falta deberá cobrar un Shoot – Out.





UNIVERSAL SOCCER LEAGUE

SÍGUENOS
UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE



2. JUEGOS 3 VS 3 / 4 VS 4

La modalidad de juego 3 vs 3 constará de 1 portero por equipo más 3 jugadores de cada equipo, tendrá un tiempo de duración de 2 tiempos de 5 minutos cada uno en un total de 10 minutos de juegos, cada equipo debe contar con 10 jugadores mínimo por equipo, el equipo ganador es el que anota más goles dentro del tiempo mencionado, los cambios a realizar son ilimitados siempre y cuándo previa autorización del árbitro encargado en el campo de juego.

- i. La modalidad de juego 3 vs 3 solamente está permitido para la categoría (2014 FUTBOL 9)
- ii. Se jugará con balones Nro 4 y Nro 5
- iii. Porterías de 2 metros de ancho por 1.80 metros de alto
- iv. Cada vez que se cometa una falta o una mano, el equipo favorecido con la falta deberá cobrar un Shoot – Out.
- v.

3. BATALLAS DE ARQUEROS

La batalla de arqueros se trata de una modalidad de juegos entre arqueros.

- El juego consta de 5 remates tipo penales por arquero el arquero que acierte la mayor cantidad de tiros penales y ataja la mayor cantidad de tiros penales se lo designa ganador de la ronda de penales.
- Los enfrentamientos se realizarán en participantes en el mismo año de nacimiento por ej 2 participantes nacido en el año 2014.
- Los arcos en los que se disputará la competencia serán de acuerdo a la edad de los participantes.

4. PARTIDOS DE FÚTBOL

- Los formatos de los partidos de fútbol serán los siguientes:
- Desde la categoría 2019 hasta la categoría 2015 será fútbol 7.
- Desde la categoría 2014 hasta la categoría 2012 será fútbol 9.
- Desde la categoría 2011 hasta la categoría 2010 será fútbol 11.
- Desde la categoría 2012 femenino hasta la categoría 2010 femenino será fútbol 11





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART.11° En el tema de los W.O. se manejará de la siguiente manera:

- A.** El equipo que incurre en W.O. (salvo razones de fuerza mayor) durante la competencia será sancionado con una penalidad de \$20.00 dólares americanos, los cuales deberán ser abonados a la organización antes de su próximo encuentro de lo contrario será impedido de jugar.
- B.** El equipo que incurra en 2 W.O. durante la competencia será eliminado automáticamente del torneo, y se evaluará su participación en futuras competencias, según disposición de la comisión organizadora.
- C.** El equipo que incurra en W.O. en las instancias definitorias de la competencia será sancionado con la pérdida de 2 puntos en la Tabla de Posiciones, pudiendo así afectar su clasificación a instancias posteriores.
- D.** El equipo ganador en caso de W.O. será beneficiado con un score de dos a cero (3-0).

ART. 12° Si hubiera reclamo y el fallo favoreciera al equipo perdedor del encuentro, se le otorgará la victoria y un marcador favorable de tres a cero (3-0), salvo un marcador superior que se registre durante el encuentro a favor del equipo ganador.

ART.13° Los criterios que tomará la organización para definir las ubicaciones en caso de igualdad en puntaje o en una situación definitoria para clasificación, serán los siguientes:

- Mejor diferencia de goles.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- Resultado del partido entre ellos.
- De lo contrario, una definición de penales o partido definitorio.

En caso de registrarse empate en las etapas finales (aplica para modalidades F7, F9, F11), se procederá a los **JUEGOS DE ENFRENTAMIENTOS** así como lo indicamos en **LOS FORMATOS DE JUEGO**.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART.14° Los presidentes de mesa para el control de los partidos serán designados por la comisión organizadora, los cuales tendrán las responsabilidades de verificar la documentación presentada por cada equipo, así como poner sus observaciones y firmar la planilla de juego al término de cada partido, junto a los delegados o técnicos de cada equipo, y el árbitro encargado del juego para dejar constancia del resultado final de cada cotejo.

Los resultados registrados al final de cada encuentro en la ficha de control de partidos serán los que se validen para el posterior registro de resultados y tablas de posiciones. Una vez firmada la planilla de juego, ambos equipos aceptan el resultado indicado, sin lugar a reclamo.

Los presidentes de mesa tendrán la autoridad absoluta en los partidos correspondientes, por lo cual deberán ser tratados con respeto y acatar las disposiciones que establezcan para el mejor desarrollo del encuentro.

ART.15° Los árbitros serán controlados y nombrados por la Comisión Organizadora:

- **Fútbol 7** 1 árbitro.
- **Fútbol 9** 2 árbitros.
- **Fútbol 11** 3 árbitros.

VII. DELASREGLAS DEJUEGO

ART.16° El DNI, pasaporte o carné de extranjería deberán ser presentados en la mesa de control como máximo antes de finalizar el primer tiempo del partido.

El DNI debe ser en original, vigente y también se permitirá jugar con LA FICHA DE C4 en caso de pérdida o robo del DNI.

Es obligatorio que también el jugador este presente antes de culminar el primer tiempo. Caso contrario, no podrá ingresar en la segunda parte del encuentro.

No se permitirá DNI, ni foto, ni copia, ni caducado.

En caso de no entregar el DNI por demoras en RENIEC, el equipo deberá informar con anticipación a la Comisión Organizadora.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



Si un equipo entrega sus documentos en destiempo y se detecta una irregularidad, deberá asumir las consecuencias por un posterior reclamo del equipo rival.

Asimismo, será obligatorio el DNI con foto actualizada y vigente (no foto de recién nacido) para los equipos que participen en la modalidad de Fútbol 9 y futbol 11. Para las modalidades de F7 categorías 2019 y 2018 no será necesario foto actualizada, solamente que el DNI de los participantes se encuentre vigente para su dicha participación .

LOS PADRONES DE JUGADORES

ART.17° Los equipos participantes deberán presentar el padrón de jugadores de forma física hasta antes del inicio del partido de su SEGUNDA FECHA (tomar en cuenta la fecha de ingreso del equipo). Es importante que se consigne datos claros y fotos actualizadas y nítidas de sus jugadores.

El padrón podrá llenarse A MANO, A COMPUTADORA O MIXTO.

NO SE PERMITIRÁ en los padrones fotos de bebés para cualquier modalidad y categoría; esto para evitar confusiones a la hora de cotejar la documentación y su debida verificación.

ES OBLIGATORIO que se registren los siguientes puntos:

- **Nombres y apellidos del jugador**
- **DNI completo**
- **Fecha de nacimiento**
- **Foto actualizada (la cual puede ser digital o física pegada al padrón)**

De no tener las fotos totales o algún dato, esto podría estar sujeto a reclamo y pérdida de puntos. Solo se podrá agregar jugadores a sus padrones correspondientes hasta antes de iniciar el partido de la segunda fecha de competencia.

IMPORTANTE: El equipo que NO presente padrón será sancionado con la pérdida de 3 puntos de su partido a través de un posible reclamo del equipo rival.

El padrón de jugadores tendrá carácter de declaración jurada bajo responsabilidad del delegado y técnico que también estará inscrito en el padrón.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART.18° En caso de detectarse suplantación de jugadores en alguno de los equipos, el jugador en cuestión será expulsado de la competencia y el equipo infractor será sancionado con la eliminación del torneo. Asimismo, el equipo quedará fichado para impedir su participación en futuras competencias de la organización.

ART.19° En caso de expulsión por doble tarjeta amarilla el jugador será suspendido una fecha. En caso el jugador sea expulsado con roja directa, éste será suspendido por 2 fecha. Las suspensiones por tarjeta roja también serán aplicadas en las etapas finales del torneo. Actitudes antideportivas que también serán acreedores de sanciones:

ART.20° Los jugadores que incurran en actitudes anti deportivas se harán acreedores a las siguientes sanciones:

1. Amonestación verbal por el árbitro.
2. Amonestación con tarjeta amarilla.
3. Expulsión con tarjeta roja, inhabilita automáticamente al infractor por dos partidos pudiendo elevarse la sanción al criterio de la comisión organizadora en función del informe del árbitro y otros si los hubiera.
4. Las tarjetas rojas anulan las tarjetas amarillas aplicadas en el mismo partido.

Los presidentes de mesa no tendrán la responsabilidad de anotar las tarjetas amarillas y rojas, siendo válido únicamente lo informado por el árbitro del partido en la planilla de juego.

Cada institución será responsable y deberá asegurarse a través de su delegado de campo las sanciones (T.A y T.R) aplicadas en la planilla del juego y el informe del árbitro antes de firmar su conformidad y deberá llevar la cuenta para probar la participación de sus jugadores evitando así que jueguen los que pudieran estar suspendidos. Solo será responsabilidad de la comisión organizadora informar sobre sanciones adicionales o excepcionales.

ART.21° El desarrollo de los partidos se ajustará a las reglas de juego establecidas por la INTERNATIONAL BOARD, salvo algunas normas estipuladas en las bases y en la reunión de delegados por acuerdo conjunto.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART.22° Todas las instituciones participantes deberán efectuar el pago establecido por la comisión organizadora (en su totalidad), como requisito indispensable para su participación. Una vez realizado el pago y solicitado su inscripción, no hay lugar a devolución del dinero ni reclamo correspondiente por el pago. Los equipos que no cumplan con el pago de su inscripción hasta la fecha límite establecida por la organización, serán impedidos de jugar sus posteriores encuentros, asumiendo por esto la pérdida de sus respectivos partidos.

ART.23° Los equipos deberán presentarse a la cancha por los menos con diez minutos (10) de anticipación de la hora programada para su partido, a fin de corroborar los datos de sus jugadores en la planilla oficial de campo que se le hará en la mesa.

ART.24° Los partidos se jugarán de forma inmediata, terminado un lance se procederá al siguiente, por lo que se deberá desalojar el campo de forma rápida para el ingreso de los siguientes equipos. La desobediencia a esta regla será sancionada por la Comisión organizadora.

ART.25° Solo está permitido que los jugadores de una misma institución refuercen sus demás categorías según sea el caso. La categoría a reforzar puede ser mayor a la edad del niño, en ningún caso podría participar en dos equipos de su misma categoría. Además, dicho jugador debe estar inscrito en los padrones correspondientes de cada categoría. A consecuencia de sanciones por incurrir en esta falta.

ART.26° Para efectuarse el cambio de un jugador, éste deberá estar debidamente registrado en la relación de jugadores y presentar su documento de identidad en la mesa de control, el cual revisará el presidente de mesa para comprobar su identidad.

ART.27° La hora fijada para el inicio de cada partido será dado por el presidente de mesa de acuerdo a la programación establecida. El árbitro será el que de acuerdo con el reglamento tendrá el control absoluto del tiempo, dando una tolerancia de 5 minutos como máximo para la presentación de un equipo

ART.28° Los equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados, con camiseta del equipo al que representan y short similar entre sus integrantes, así como la numeración respectiva de sus uniformes. El capitán del equipo con brazalete que lo distinga como tal (opcional). El uso de canilleras es obligatorio en todas las modalidades de juego. Lo antes mencionado en este parrafo, no está sujeto a pérdida de puntos.





UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE

SÍGUENOS
UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE



Estos requisitos serán indispensables para la presentación de un equipo, salvo un acuerdo previo con la Comisión Organizadora.

ART.29° En caso de similitud de uniformes de ambos equipos la comisión organizadora proporcionará un juego de chalecos si el árbitro lo cree conveniente (previo sorteo).

Solo está permitido un máximo de 2 miembros del comando técnico dentro del campo (DT y asistente). En el caso del delegado está permitido entrar a campo sólo para entregar la documentación y verificación. Todos ellos correctamente identificados y manteniendo las formas de comportamiento adecuadas, de lo contrario serán expulsados del campo.

Ninguna persona adicional puede ingresar al campo, de lo contrario el partido será paralizado, pudiendo así suspenderse el juego si impide el desarrollo del mismo, afectando a su equipo con la pérdida del cotejo.

ART.31 Los equipos participantes en el campeonato asumen la responsabilidad en caso de tener una lesión algunos de sus jugadores. Y en caso de contraer una lesión durante el torneo, el equipo al que pertenezca se hará responsable de su rehabilitación.

ART.32° Al final de cada partido el árbitro hará las anotaciones reglamentarias y demás apuntes que crea conveniente en la planilla de juego y las firmará. En caso de incidencias que alteren la normalidad del partido, el árbitro tendrá un plazo adicional de diez minutos (10) para incluir en la planilla su acotación.

UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE



UNSOLEAGUE.COM/

Miraflores, Lima Perú.

912 244 714



**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



VIII. SISTEMA DE JUEGO:

ART.33° Se detalla líneas De campo para el inicio de los partidos.

TENDREMOS 10 EQUIPOS PARTICIPANTES POR CADA CATEGORIA.

- ✓ **5 EQUIPOS PARTICIPANTES DIVIDIDOS EN 2 GRUPOS POR CATEGORIA.**

Juegan todos contra todos en sus respectivos grupos en, todos los equipos tendrán una fecha libre.

- ✓ **LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS DE AMBOS GRUPOS JUGARAN ENTRE SI.**

Un ejemplo 1ero G1 vs 2do G2 – 1ero G2 vs 2do G1.

- ✓ **LOS SEGUNDOS Y TERCEROS DE AMBOS GRUPOS JUGARAN ENTRE SI.**

Un ejemplo 3ero G1 vs 4to G2 – 3ero G2 vs 4to G1.

- ✓ **LOS EQUIPOS QUE QUEDEN EN 5TO LUGAR DE AMBOS GRUPOS JUGARAN ENTRE SI.**

Un ejemplo 5to G1 vs 5to G2.

- **TENDREMOS 3 COPAS A LAS QUE LOS PARTICIPANTES PUEDEN DISPUTAR RESPECTO A SU POSICIONAMIENTO DEL CAMPEONATO AL FINALIZAR TODAS LAS FECHAS Y EL NOMBRE DE ELLAS ES EL SIGUIENTE :**
- **GALAXY CUP:** Este nombre sigue siendo adecuado para el torneo entre el 1er y el 2do lugar, reflejando la competitividad y la amplitud del universo futbolístico.
- **COSMOS TROPHY:** Perfecto para el torneo entre el 3er y el 4to lugar, donde ambos equipos buscan destacar y obtener reconocimiento en el cosmos del fútbol infantil
- **STAR CHAMPIONSHIP:** Ideal para el torneo entre el 5to lugar, donde los equipos tienen la oportunidad de brillar y demostrar su talento en el campo.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



IX. DELA DISCIPLINA

ART.34° Todos los equipos que participan lo hacen con el aval de una institución y esta será responsable del comportamiento de los miembros de su delegación antes, durante y después de los partidos; es decir desde el momento de su arribo a la sede de participación. En cualquier momento podrá interrumpirse el partido para la comprobación en cancha de la identidad del participante.

Asimismo, los organizadores podrán interrumpir el juego en cualquier momento para exigir la separación del campo de personas que afecten el normal desarrollo del juego, con actitudes violentas que afecten el correcto desempeño de un juego. En caso de que algún miembro de un equipo o institución no acate las disposiciones impuestas por la Organización, esto podría derivar en la expulsión del torneo de dicho equipo o institución, viéndose afectado con el score del juego en curso. Asimismo, el equipo infractor será reportado a la APFI (Asociación Peruana de Fútbol Infantil) para evitar su participación en torneos asociados durante un tiempo indefinido.

ART.35° Para la presentación de un reclamo por suplantación de jugadores o adulteración de identidad, el equipo solicitante deberá abonar el monto de \$.20.00 DOLARES AMERICANOS a la Comisión Organizadora. La comprobación de este reclamo se efectuará bajo una prueba dactilar por un perito especializado en el rubro, el cual deberá ser resuelto en un lapso no mayor de 24 horas presentado el reclamo.

Los reclamos que se aceptarán serán por las siguientes modalidades:

- a) Adulteración de documentación.
- b) Suplantación de jugadores.
- c) Participación de jugadores no inscritos en el padrón correspondiente.
- d) **Entre otros reclamos que se puedan dar durante el torneo.**

El pago por reclamo es individual por cada caso y/o jugador en cuestión, debiéndose abonar la misma cantidad de \$20.00 DOLARES AMERICANOS a la Comisión Organizadora. **Los reclamos no proceden por oficio.**

Los reclamos solo se podrán presentar hasta el momento exacto de la culminación del partido, no se aceptarán reclamos posteriores.





UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE

SÍGUENOS
UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE



Todo reclamo será evaluado previamente por la Comisión Organizadora para determinar si procede a efectuarse como tal, o solo queda como una observación. Para tales efectos la Comisión Organizadora facilitará la documentación respectiva de los padrones presentados por cada institución para corroborar las identidades de jugadores.

ART.36° Un partido suspendido por causas de fuerzas mayor o caso fortuito de inasistencia será resuelto por la comisión organizadora, que deberá reprogramar el juego, o solucionar la clasificación del equipo que no incurra en la falta. En caso de inasistencia de ambos equipos a un partido, los dos equipos infractores serán sancionados con -3 goles en la tabla de posiciones. En caso de abandono de cancha por parte de uno de unos de los equipos, este perderá el partido en disputa con un score de 3- 0.

ART.37° Las resoluciones de la comisión organizadora deberán ser emitidas en el menor tiempo posible, con el propósito de salvaguardar el normal desarrollo del campeonato, **siendo estas inapelables.**

X.DIVERSOS:

ART.38° Los equipos que participan en el presente torneo, se comprometen a respetar y obedecer estas bases y decisiones de la Comisión Organizadora, siendo estas inapelables.

ART.39° Los casos especiales no previstos en estas bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

ART. 40° Por disposición del complejo deportivo, en coordinación con la Comisión Organizadora, los equipos deberán cumplir las siguientes normas para un mejor uso de las instalaciones:

- A. Está prohibido el uso de bombardas, papel kabuki, o pica pica, dentro de los campos de juego.
- B. Está prohibido el uso de zapatos con toperoles de fierro dentro de los campos.
- C. Está prohibido el ingreso de comida (tapers, ollas, etc) al centro deportivo.
- D. Está prohibida la venta de productos en el complejo deportivo a excepción que haya sido autorizado previamente por la Organización.
- E. Las instituciones que incumplan con dichas disposiciones asumirán las consecuencias, sanciones y pagos proporcionales a la falta cometida.





**UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE**

SÍGUENOS
**UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE**



ART. 41° Al momento del ingreso al complejo deportivo se efectuará un pago de \$5.00 DOLARES AMERICANOS (personas) y \$5.00 DOLARES AMERICANOS (carros y motos), por concepto de entrada. Los jugadores participantes, técnico, delegado, así como los niños menores de 8 años, están exonerados de este pago (sólo aplica el pago de ingreso del vehículo si fuese el caso). **De detectarse suplantación de identidad y problemas a la hora de ingreso, dichas faltas serán reportadas al equipo correspondiente, pudiendo estas afectar su participación en el campeonato por sanciones severas.**

ART. 42° Se encuentra **PROHIBIDO** el ingreso y/o consumo de bebidas alcohólicas al evento

XI. DE LA COMPETENCIA:

- a) Se jugará con balones N° 3 para la modalidad de F7 en las categorías 2019 – 2018 , con balones N° 4 para las categorías desde el 2017 hasta 2015 en F7, N° 5 para F9 y F11
- b) Para las modalidades de F7, todos los tiros libres serán directos.
- c) Para la modalidad de Fútbol 9 y 11 se ejecutarán tiros libres directos e indirectos.
- d) El número mínimo de jugadores en el campo será de 5 en F7, 6 en F9 y 7 en F11. Caso contrario se perderá por W.O., salvo acuerdo expreso de ambos equipos para jugar con menos jugadores.

XII. PUNTAJE:

Se otorgará 3 puntos por partido ganado en tiempo regular, 1 punto por partido ganado por JUEGOS DE NUEVO FORMATO, el empate en 1 punto habiendo empatado en tiempo regular y 0 puntos por perder el partido en tiempo regular.

Atte.

LA ORGANIZACIÓN – UNIVERSAL SOCCER LEAGUE.



UNSLEAGUE.COM/

Miraflores, Lima Perú.

912 244 714



UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE



SÍGUENOS
UNIVERSAL
SOCCER LEAGUE



UNIVERSAL
SOCCER
LEAGUE



UNLEAGUE.COM/

Miraflores, Lima Perú.

912 244 714